

SANTA ROSA, ~~13~~ 4 MAR 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario convocar a inscripción de aspirantes para la cobertura del Cargo de Director de Segunda (Interino) – Doble Turno - de la Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 2 de la ciudad de General Pico, con el fin de confeccionar los listados correspondientes;

Que, dicha solicitud se encuadra dentro de lo mencionado en el artículo N° 197 de la Ley N° 1124 y sus modificatorias;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
DISPONE:**

Artículo 1°.- Convocase a partir del día 14 de marzo del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para cubrir el Cargo de Director de Segunda (Interino) – Doble Turno - de la Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 2 de la ciudad de General Pico.-

Artículo 2°.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria: inicialyprimaria2021@mce.lapampa.gov.ar


Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva, a la Dirección de Recursos Humanos, al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°

00018549

HAG/sml/faec




HORACIO A. CHISIO
DIRECTOR GENERAL
DE PERSONAL DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACION